

Nota de prensa

C N I participa en la primera reunión del Foro de la Seguridad Industrial



En primera fila de derecha a izquierda, Andrés Salcedo, Vicepresidente de C N I y Blanca Gómez, Directora junto al resto de participantes en la reunión.

- **En la primera reunión del Foro de la Seguridad Industrial (FSI) celebrada el pasado 26 de abril, se fijaron los objetivos que definirán su trayectoria. El registro y la legalización de instalaciones será uno de ellos.**
- **C N I destacó la importancia de transmitir los valores de la Seguridad Industrial a usuarios y titulares finales a través de acciones de comunicación apoyadas en organizaciones de consumidores y la FEMP.**
- **El FSI trabajará en la creación de un observatorio similar al puesto en marcha en su momento en la DGT, para la mejora de la Seguridad Vial, con el fin de evitar accidentes con pérdidas humanas por fallos en la seguridad industrial de las instalaciones.**

3 de mayo de 2019

El pasado 24 abril, se celebró la primera reunión del Foro de la Seguridad Industrial (FSI) en la sede de la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC), en Madrid.

El FSI agrupa a destacadas entidades pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Federación de Organismos de Control, **FEDAOC**, la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (**FELAB**), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (**BEQUINOR**), la Federación Empresarial Española de Ascensores (**FEEDA**), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (**TECNIFUEGO**) y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (**CNI**). La relevancia de sus cometidos llevó a todas ellas a suscribir el protocolo constituyente del FSI el pasado mes de noviembre de 2018, que ahora inicia actividades encaminadas a la promoción de la Seguridad Industrial a todos los niveles.

En el transcurso de este primer encuentro se integraron dos importantes organizaciones más, que se suman a los objetivos del foro: el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (**COGITI**) y la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (**AEFYT**). El interés despertado por este foro es muy destacable, y en breve se sumará al mismo, la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (**PESI**).

Entre otros aspectos relevantes abordados, el **FSI** acordó revisar los objetivos iniciales del mismo, incluyendo aspectos como el diseño, proyecto y dirección facultativa, velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario y establecer un Plan de Comunicación que sirva para transmitir los valores de la Seguridad Industrial a usuarios y titulares finales.

Los **objetivos** del FSI quedaron establecidos de la siguiente forma:

- ✚ Ser un observatorio permanente de los diversos sectores aquí representados: diseñadores, proyectistas, directores facultativos, instaladores, mantenedores, y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial.
- ✚ Promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial.
- ✚ Colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial.
- ✚ Trabajar por las actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal.
- ✚ Mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, con actividades de control independientes e imparciales.
- ✚ Ser un interlocutor unificado y aceptado por las Administraciones Públicas para que podamos colaborar en los cambios legislativos que se tuvieran que producir, y velar por la exigencia del cumplimiento reglamentario.
- ✚ Establecer un Plan de Comunicación, que permita transmitir los valores de la Seguridad Industrial a los usuarios y titulares de las instalaciones.

El FSI subrayó la importancia de acciones como el adecuado registro de instalaciones y su legalización, la inclusión en las ofertas de sus servicios de un anexo informativo acerca de los beneficios derivados del cumplimiento de la reglamentación, para valorizar el servicio de Seguridad Industrial al cliente final.

El Foro se comprometió a promover y publicitar su existencia, actividad e iniciativas entre instituciones, administraciones públicas y usuarios finales, animando a la Administración General del Estado (AGE) a crear un **Observatorio** (similar al puesto en marcha en su momento en la DGT, para la mejora de la Seguridad Vial) que suscite el

interés político necesario para consagrar una realidad en la materia a medio/largo plazo.

Considera esencial la puesta en marcha de un Comité de Comunicación que elabore notas de prensa en cada caso de sucesos o accidentes relacionados con la Seguridad Industrial que revistan importancia o por algún motivo sean reseñables. Una comunicación que comprenderá mensajes continuos e informativos que enfatizen las ventajas del cumplimiento reglamentario, haciendo hincapié en los daños personales, materiales y medio ambientales derivados de su omisión. El FSI también fija entre sus prioridades establecer canales permanentes de comunicación, entre otros, con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con organizaciones de usuarios y consumidores, Administradores de Fincas (AAFF), la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB) y compañías de seguros.

En relación a las últimas, el FSI establece como pauta necesaria animar a elaborar un protocolo de buenas prácticas acerca de lo que una compañía de seguros debería solicitar para elaborar una póliza de seguros que contemple riesgos específicos relacionados con la Seguridad Industrial.

Por último, el primer encuentro de las entidades firmantes del FSI acordó la elaboración de diversas tareas y actividades, estableciendo para ello, unos grupos de trabajo que interaccionarán vía internet en la plataforma de comunicación y trabajo puesta a disposición por FEDAOOC.

Sobre el Foro de Seguridad Industrial (FSI)

El Foro de la Seguridad Industrial es un observatorio permanente para debatir aspectos relacionados con la Seguridad Industrial. Sus entidades integrantes entienden que es necesario avanzar juntos para mejorar las condiciones de seguridad de equipos, productos e instalaciones para garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación del medio ambiente; incrementar la vigilancia y establecer un control más efectivo por las Administraciones competentes sobre el ejercicio de las actividades de Seguridad Industrial y los Organismos de Control que la supervisan; aumentar la información de las Administraciones competentes sobre el mantenimiento, inspecciones, ensayos y, en general, todas las operaciones relacionadas; homogeneizar protocolos de actuación y procedimientos de inspección que aseguren el uso y operación seguras, niveles de rigor, control del riesgo y seguridad uniformes.

Sobre C N I

La Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores, C N I, se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Su trabajo abarca todo tipo de instalaciones de un edificio, climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Participamos en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como en Europa. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, y nuestra finalidad es potenciar el ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones con el máximo respeto al medio ambiente, así como impulsar una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una correcta y adecuada información al usuario final.

Para más información:
Almudena Valdés
t. + 34 914 112 410
marketing@cni-instaladores.com